



CUBA:

Ejecución en Cuba del Ejercicio
Nacional de Autocontrol 2026

página 3

GUATEMALA:

Contraloría General de Cuentas
de Guatemala, moderniza sus
servicios de la mano con la
tecnología

página 4

HONDURAS:

Magistrado Ricardo Alfredo
Montes Nájera asume
presidencia del Tribunal Superior
De Cuentas (TSC)

página 7

PANAMÁ:

Estudiantes de Arquitectura y
Economía participan en
veedurías ciudadanas en
proyectos de inversión pública

página 10

PUERTO RICO:

Alianzas que fortalecen la
fiscalización: la OCPR formaliza
tres acuerdos estratégicos

página 12

OCCEFS celebra su XXIII Asamblea General Extraordinaria en Panamá



El 10 de abril de 2026, la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) celebró en la Ciudad de Panamá su XXIII Asamblea General Extraordinaria, en modalidad híbrida, con la participación de titulares, representantes y funcionarios de las EFS miembros de la Organización.

página 2



OCCEFS CELEBRA SU XXIII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN PANAMÁ



El 10 de abril de 2026, la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) celebró en la Ciudad de Panamá su XXIII Asamblea General Extraordinaria, en modalidad híbrida, con la participación de titulares, representantes y funcionarios de las EFS miembros de la Organización.

La sesión fue conducida por el Presidente Delegado de la OCCEFS, Lic. Omar Castillo, Subcontralor General de la República de Panamá, y por el Secretario Ejecutivo de la OCCEFS, Abg. Ricardo Alfredo Montes Nájera, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras. En la reunión participaron de forma presencial y virtual representantes de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Cuba.

Durante la Asamblea se desarrolló una agenda orientada al fortalecimiento institucional de la Organización, que incluyó la participación del Comité de Asuntos Jurídicos, el Comité de Comunicación e Imagen, la presentación del Informe de avances del Plan de Acción Correctivo derivado de las recomendaciones de la Auditoría Financiera, así como la exposición del Plan Estratégico de Presidencia 2026.

Entre las decisiones más relevantes se aprobó la modificación de los Estatutos y Reglamento de la OCCEFS, estableciendo que la Secretaría Ejecutiva tenga como sede permanente la EFS de Honduras, decisión que representa un paso importante para la continuidad administrativa y el fortalecimiento de la gestión

institucional de la Organización. Asimismo, se conoció el informe del Comité de Asuntos Jurídicos relacionado con los documentos normativos de la OCCEFS.

En materia de comunicación institucional, la Asamblea ratificó acuerdos relacionados con la administración del sitio web de la Organización y conoció la iniciativa denominada “Boletín Estrella”, propuesta por la EFS de Panamá, orientada a destacar periódicamente los logros, aportes y buenas prácticas de las EFS miembros. También se acordó continuar fortaleciendo y alineando estas acciones con la Estrategia de Comunicación de la OCCEFS.

La Asamblea también tomó conocimiento del Plan Estratégico de Presidencia correspondiente a 2026, incluyendo la integración de CAROSAI, y aprobó el reemplazo de los temas técnicos por una iniciativa orientada al fortalecimiento de criterios que influyen en el Índice de Percepción de la Corrupción, coordinada por la EFS de Panamá.

Otro de los acuerdos destacados fue la aprobación de la iniciativa “Encuentro Presencial de Enlaces y Coordinadores de Equipos de la OCCEFS”, presentada por la EFS de Guatemala, con el propósito de fortalecer la articulación, coordinación y cooperación entre las distintas instancias técnicas de la Organización. Asimismo, se tomó conocimiento de la incorporación del Comité de Gestión de Cooperación en el Plan Operativo Anual de la OCCEFS.

Finalmente, la Asamblea aprobó la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria en Cuba durante 2026 y ratificó la celebración de la LI Asamblea General Ordinaria en Puerto Rico, en agosto de 2027.

La XXIII Asamblea General Extraordinaria constituyó un espacio relevante para la toma de decisiones, el seguimiento de compromisos y la definición de nuevas acciones orientadas a fortalecer la gobernanza, la cooperación y la integración entre las EFS miembros de la OCCEFS.

Ejecución en Cuba del Ejercicio Nacional de Autocontrol 2026

Con el objetivo de continuar generalizando buenas prácticas en el uso eficiente y el control de los fondos públicos y la gestión administrativa, la transparencia, probidad y actuación ética de la administración, su rendición de cuenta y la participación de los trabajadores, en correspondencia con el Sistema de Control Interno implementado, la Contraloría General de la República convocó a la realización del Ejercicio Nacional de Autocontrol desde el 1 de junio y hasta el 30 de noviembre para el año 2026.

Se emitieron las guías generales de autocontrol destinadas a la actividad presupuestada y para el sistema empresarial, estructuradas por componentes y normas, en correspondencia con lo establecido sobre el Sistema de Control Interno en la Resolución 60/2011 de la CGR y los aspectos reflejados se actualizaron, en correspondencia con la legislación específica emitida por los órganos y organismos rectores de cada política, vinculadas con actividades inherentes a la gestión administrativa.

En este período se debe desarrollar la adecuación de la guía, su circulación, aplicación, evaluación e información. Se mantiene como principio la ejecución de Auditorías Estratégicas por grupos de trabajo y la participación de los trabajadores, con la supervisión de los miembros del comité de prevención y control, y la adopción de acciones para asegurar la mejora continua.



XVII Taller Nacional de Auditoría al Presupuesto del Estado

La Contraloría General de la República de Cuba desarrolló el XVII Taller Nacional de Auditoría al Presupuesto del Estado el 6 de julio de 2026, inspirado en el pensamiento martiano “Los presupuestos son la vida cierta de los pueblos”, con la participación de contralores, supervisores y auditores de la entidad fiscalizadora y de las unidades de auditoría de los gobiernos provinciales y municipales que participan en estas acciones de control.

El encuentro tuvo como objetivo el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, adquiridas en la realización de las auditorías y otras acciones de control al Presupuesto del Estado, para continuar promoviendo la calidad técnica del trabajo y la preparación profesional de los auditores de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Auditoría, en el ejercicio del control superior sobre los fondos públicos y la gestión administrativa.



Contraloría General de Cuentas de Guatemala, moderniza sus servicios de la mano con la tecnología

En la administración del Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas, la institución ha modernizado sus servicios de la mano con la tecnología y la inteligencia artificial, lo que la ha llevado a ser un referente a nivel internacional.

Los usuarios de dichos servicios que presta la Entidad Fiscalizadora de los Recursos Públicos, ven con optimismo los cambios, porque les beneficia en acortar distancias y ahorrar tiempo, basta con tener un dispositivo conectado a internet, para acceder a los mismos desde cualquier parte del país.

Estos son algunos de los programas, proyectos y servicios que a la fecha registran cambios al respecto: Municipio Fiscalizado, Departamento de Calidad, el Registro de Títulos, la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, la Declaración Jurada Patrimonial, la Bitácora Electrónica, el Sistema Sag-Udai Web, la Actualización de Datos y el Sistema de Reconocimiento Facial (SIREFA-CGC).

A lo interno de la institución también destacan los siguientes: Herramienta Financiera de Presupuesto, Rendición de Cuentas, Fondo Rotativo, Herramienta Administrativa de Compras, Pago de Gestiones, Módulo de Consulta Electrónica, Control de Vehículos y Sistema de Auto Despacho.

Además, el Sistema Integral de Monitoreo, el Módulo de Transición, el Control de Asistencia Automatizado para el Sector Público, la Memoria Patrimonial Inteligente y el Sistema de Verificación Preliminar, también destacan por los cambios realizados.

Estos logros responden al avance vertiginoso de la tecnología que de la mano con la informática y la Inteligencia Artificial, permite que se implementen acciones en favor de la población guatemalteca en todo el país que se beneficia de las acciones, programas y proyectos, así como de los servicios que presta la Entidad Fiscalizadora de los Recursos Públicos.



Avanza registro de títulos universitarios en línea, más universidades del país, se suman a dicho servicio.

Los profesionales egresados de las universidades San Carlos de Guatemala (única estatal del país), Regional de Guatemala, del Valle de Guatemala, Internaciones y Mesoamericana ya pueden registrar en línea sus títulos universitarios, lo que permite un proceso moderno, eficaz y transparente.

El registro se realiza desde cualquier rincón del país y contribuye a optimizar recursos, prevenir fraudes y garantizar la autenticidad de los documentos emitidos por las instituciones de estudios superiores anteriormente descritas.

Es importante agregar que también se puede solicitar en línea, la constancia de registro de títulos, con la que se establece que la persona o usuario tiene registrado el documento ante Contraloría General de Cuentas, de haber un error con los datos ya sea registro o nombre, se debe subsanar dicho inconveniente cumpliendo con lo que para el efecto se estipula.



“Con este proceso, nos ayudan bastante porque ya que no tenemos que ir presencialmente a la Contraloría a registrar nuestro título universitario, reconocemos este gran paso que dio la institución en favor de nosotros los beneficiados”, expresó Roberto Morales Rodríguez, estudiante recién graduado de la Universidad de San Carlos.



Contraloría General de Cuentas de Guatemala, moderniza sus servicios de la mano con la tecnología

En la administración del Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas, la institución ha modernizado sus servicios de la mano con la tecnología y la inteligencia artificial, lo que la ha llevado a ser un referente a nivel internacional.

Los usuarios de dichos servicios que presta la Entidad Fiscalizadora de los Recursos Públicos, ven con optimismo los cambios, porque les beneficia en acortar distancias y ahorrar tiempo, basta con tener un dispositivo conectado a internet, para acceder a los mismos desde cualquier parte del país.

Estos son algunos de los programas, proyectos y servicios que a la fecha registran cambios al respecto: Municipio Fiscalizado, Departamento de Calidad, el Registro de Títulos, la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, la Declaración Jurada Patrimonial, la Bitácora Electrónica, el Sistema Sag-Udai Web, la Actualización de Datos y el Sistema de Reconocimiento Facial (SIREFA-CGC).

A lo interno de la institución también destacan los siguientes: Herramienta Financiera de Presupuesto, Rendición de Cuentas, Fondo Rotativo, Herramienta Administrativa de Compras, Pago de Gestiones, Módulo de Consulta Electrónica, Control de Vehículos y Sistema de Auto Despacho.

Además, el Sistema Integral de Monitoreo, el Módulo de Transición, el Control de Asistencia Automatizado para el Sector Público, la Memoria Patrimonial Inteligente y el Sistema de Verificación Preliminar, también destacan por los cambios realizados.

Estos logros responden al avance vertiginoso de la tecnología que de la mano con la informática y la Inteligencia Artificial, permite que se implementen acciones en favor de la población guatemalteca en todo el país que se beneficia de las acciones, programas y proyectos, así como de los servicios que presta la Entidad Fiscalizadora de los Recursos Públicos.



Magistrado Ricardo Alfredo Montes Nájera asume presidencia del Tribunal Superior De Cuentas (TSC)

Tegucigalpa. En un acto oficial de rotación el magistrado Ricardo Alfredo Montes Nájera asumió el lunes 03 de marzo, 2026 la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La rotación se oficializó en una sesión de Pleno Administrativo, en la cual el magistrado Jorge Gustavo Medina Rodríguez entregó los sellos de la titularidad del TSC al magistrado Ricardo Alfredo Montes, quien desempeñará dicho cargo por el período de un año, como lo contempla la Ley Orgánica del TSC.

El magistrado Ricardo Montes asumió la presidencia del TSC garantizando a la comunidad nacional e internacional el cumplimiento de la misión de velar por la gestión eficaz y eficiente de los bienes y recursos del Estado, en procura de una administración transparente, promoción de los valores éticos y morales, en beneficio de Honduras.

Su agenda de trabajo incluye acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de las auditorías concurrentes, las Unidades de Auditoría Interna, el acompañamiento a las 298 municipalidades del país y alianzas con organismos de lucha contra la corrupción, entre otras prioridades.

La actual administración del TSC la integran los profesionales del Derecho Itzel Anaí Palacios, Jorge Gustavo Medina y Ricardo Alfredo Montes, quienes fueron nombrados por el Congreso Nacional (CN) para

desempeñar sus funciones por un período de siete años, a partir del 28 de febrero, 2024.

En el segundo año del período de gestión se fortaleció el control interno, previniendo actos de corrupción; la certificación internacional de un equipo auditor, las auditorías e investigaciones especiales la gestión municipal, la rendición de cuentas, la probidad y la ética.



La rotación quedó oficialmente establecida en sesión de Pleno Administrativo, donde el magistrado Jorge Gustavo Medina Rodríguez hizo entrega de los sellos de la titularidad del TSC al magistrado Ricardo Alfredo Montes.



La actual administración del TSC está conformada por los profesionales del Derecho Itzel Anaí Palacios, Jorge Gustavo Medina y Ricardo Alfredo Montes



El magistrado Ricardo Alfredo Montes Nájera asume la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) durante el acto oficial de rotación realizado el 03 de marzo de 2026.

TSC presente en el 17º período de sesiones del Grupo de Examen de Aplicación UNCAC

Viena. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fue representado en el 17º período sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por sus siglas en inglés), celebrado de manera presencial en el Centro Internacional de Viena, Austria, del 18 al 22 de mayo de 2026.

La misión de alto nivel fue liderada por el Presidente del TSC, magistrado Ricardo Alfredo Montes Nájera, atendiendo invitación de la Secretaría de la Conferencia de los Estados Parte en la UNCAC.

El Magistrado Presidente fue acompañado por el equipo asesor Claudia Regina Salomón y Brandon Castillo y la directora de Comunicación, Melissa Paz, expertos técnicos con el conocimiento integral del Mecanismo de Examen de la Aplicación (MEA) de la UNCAC y con la capacidad de identificar problemáticas, documentar buenas prácticas e identificar necesidades de asistencia técnica.

La delegación del TSC participó activamente en los debates programados, contribuyendo de manera propositiva en la temática abordada.

Al respecto, el Magistrado Presidente expuso ante la asamblea el informe relacionado a la aplicación de la



El Magistrado Presidente expuso ante la asamblea el informe relacionado a la aplicación de la Convención por parte del Estado de Honduras, orientadas a prevenir la corrupción y fomentar la transparencia.

Convención por parte del Estado de Honduras, orientadas a prevenir la corrupción y fomentar la transparencia, reafirmando su firme compromiso con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Asimismo, la delegación hondureña acompañó las discusiones sobre inicio de la segunda fase del Mecanismo de Examen de la Aplicación, prevista para 2027, enfocada en fortalecer la implementación efectiva, cooperación internacional y seguimiento de resultados concretos en materia anticorrupción.

La delegación de Honduras fue conformada, además, por representantes del Gobierno de la República y del poder Judicial.



La misión de alto nivel fue liderada por el Presidente del TSC, magistrado Ricardo Alfredo Montes Nájera, atendiendo invitación de la Secretaría de la Conferencia de los Estados Parte en la UNCAC.

Tribunal Superior de Cuentas designado Punto Focal Nacional ante la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) aceptó la propuesta de ser el Punto Focal Nacional ante la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

En la 17 Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción y la 17 Reunión del Grupo de Examen de la Aplicación de la UNCAC, llevadas a cabo del 18 al 22 de mayo en Viena, Austria, se propuso la designación del TSC como Punto Focal ante la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Lo anterior de conformidad con las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del TSC y en consideración del mandato constitucional de supervisar el uso adecuado de los recursos públicos y promover la transparencia en la administración pública.

La propuesta se notificó oficialmente al presidente del TSC, magistrado Ricardo Alfredo Montes, en un oficio suscrito en junio por la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Pamela Handal Rivera.

“Luego de valorar los alcances de dicha designación, manifiesto la anuencia y plena disposición del Tribunal Superior de Cuentas de colaborar y ejercer las funciones de Punto Focal Nacional ante la UNCAC, en coordinación con esa Secretaría de Estado y las demás instituciones competentes”, citó el presidente del TSC, Ricardo Montes en un oficio dirigido a la subsecretaría Handal, para canalizar a la Secretaría de la UNCAC la respuesta de aceptación de la propuesta.

“A nombre del Pleno de Magistrados de este ente contralor, me permito expresar el agradecimiento por la confianza depositada en el TSC para asumir una responsabilidad de tan alta relevancia para el Estado hondureño”, añadió

El Pleno del TSC consideró que está designación resulta congruente con el mandato constitucional y legal de velar por la correcta administración de los recursos públicos, promover la transparencia, fortalecer la rendición de cuentas y contribuir a la prevención y combate de la corrupción.

Además, permitirá consolidar un mecanismo de coordinación interinstitucional que facilite el seguimiento efectivo de los compromisos asumidos por el Estado de Honduras en el marco de la UNCAC.



La delegación del TSC la encabezó el magistrado Ricardo Alfredo Montes, quien destacó los beneficios de la Iniciativa GSAI para el fortalecimiento de las capacidades de fiscalización de los bienes y recursos del Estado

Estudiantes de Arquitectura y Economía participan en veedurías ciudadanas en proyectos de inversión pública



Estudiantes de las facultades de Arquitectura y Economía de la Universidad de Panamá iniciaron labores de veeduría ciudadana en proyectos de inversión pública ubicados en distintos corregimientos del distrito de Panamá, como parte de una iniciativa impulsada por la Contraloría General de la República.

La actividad se desarrolla en el marco del convenio de cooperación entre ambas instituciones. Esta iniciativa de veedurías ciudadanas comenzó en octubre de 2022 y, a la fecha, ha inscrito a 262 estudiantes a nivel nacional, quienes han monitoreado un total de 521 proyectos. En su fase correspondiente a 2026, iniciada en julio, participan 37 estudiantes de la Sede Universitaria, que verificarán 12 proyectos en corregimientos del distrito de Panamá y en entidades como el INADEH, la Autoridad de Aeronáutica Civil, el Ministerio de Desarrollo Social, la Universidad Marítima de Panamá y la Universidad Tecnológica de Panamá.

Además de fortalecer su formación en mecanismos de participación ciudadana y control social de la gestión pública, los estudiantes podrán cumplir entre 130 y 150 horas de servicio social, dependiendo de la facultad. Los participantes fueron acreditados oficialmente como veedores y recibieron los implementos que los identificarán durante sus labores de campo.

La iniciativa busca sensibilizar a los futuros profesionales sobre la importancia de la vigilancia del uso adecuado de los recursos públicos y fortalecer principios como la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. La información que levantan los estudiantes durante estas jornadas es incorporada y utilizada en informes, lo que contribuye al seguimiento y la vigilancia de los proyectos de inversión pública.

La formación técnica de los estudiantes de Arquitectura y Economía también permitirá aportar elementos relacionados con la calidad de los materiales, el cumplimiento de especificaciones y el avance físico de los proyectos, incorporando así la participación de la academia a los procesos de vigilancia ciudadana.



Panamá revisa instrumentos para fortalecer la gestión de los recursos municipales

La Contraloría General de la República de Panamá, a través de la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad, desarrolla una mesa de trabajo para revisar las guías que regulan el manejo de los fondos del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y del Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOSM).

Durante el encuentro se analizaron las disposiciones técnicas y normativas contenidas en ambos instrumentos, con el propósito de optimizar la planificación, ejecución y rendición de cuentas de los recursos destinados a obras y proyectos comunitarios.

La jornada contó con representantes de la Autoridad Nacional de Descentralización, la Comisión Nacional de Representantes de Corregimiento y la Asociación de Alcaldes de Panamá, quienes compartieron sus experiencias y aportes para el fortalecimiento de estos mecanismos de gestión municipal.

Este espacio de coordinación interinstitucional busca contribuir al fortalecimiento de la descentralización, la correcta administración de los fondos públicos y el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades de las comunidades.



Alianzas que fortalecen la fiscalización: la OCPR formaliza tres acuerdos estratégicos

La Oficina de la Contralora de Puerto Rico (OCPR) continúa expandiendo su liderazgo y capacidad institucional mediante el desarrollo de alianzas estratégicas clave. Recientemente, la entidad no solo sirvió de puente educativo a nivel internacional, sino que también formalizó tres importantes acuerdos de colaboración destinados a robustecer su capacidad educativa, técnica e investigativa.

Con el objetivo de multiplicar el impacto de sus funciones, la Contralora de Puerto Rico, CPA y Lcda. Carmen A. Vega Fournier, suscribió formalmente tres convenios estratégicos con diversas instituciones:

Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana: Se estableció un acuerdo académico y práctico que abrirá las puertas a estudiantes de derecho para participar directamente en las iniciativas de la OCPR. Esta sinergia promueve el desarrollo de futuros servidores públicos con experiencia directa en procesos de fiscalización.

Oficina del Inspector General (OIG): Este acuerdo formaliza el intercambio seguro de información y la asistencia técnica mutua en procesos de auditoría e investigación. Además, integra programas educativos conjuntos orientados a funcionarios y ciudadanos para promover la transparencia institucional.

Homeland Security (Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional): Una alianza diseñada para fortalecer la cooperación en investigaciones especializadas y diseñar estrategias conjuntas contra los delitos financieros. El convenio optimiza el cumplimiento



de leyes federales y estatales mediante un flujo de información más ágil y seguro.

Además, el pasado 2 de mayo, la OCPR tuvo el honor de recibir a una delegación oficial de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala. Los funcionarios del país centroamericano participaron en una intensa semana de intercambio profesional y capacitación técnica de alto nivel.

Durante las jornadas, especialistas de la OCPR impartieron adiestramientos avanzados en áreas críticas para combatir la corrupción y el manejo eficiente de fondos públicos, tales como: auditoría forense, investigaciones especializadas y examen forense digital.

Este encuentro reafirmó el rol de Puerto Rico como un referente regional en metodologías de fiscalización y rendición de cuentas.

A través de la capacitación internacional y de estos nuevos marcos de cooperación local y federal, la OCPR reafirma su compromiso inquebrantable con la educación continua, la fiscalización rigurosa y la protección del interés público. Estas iniciativas demuestran que la colaboración interinstitucional es la herramienta más efectiva para asegurar la transparencia y el buen gobierno.



Pleno de la Cámara de Cuentas impulsa histórica transformación normativa para fortalecer la fiscalización pública

Los nuevos reglamentos modernizan el control externo y consolidan mecanismos de integridad, participación social, interoperabilidad y rendición de cuentas.

Santo Domingo, República Dominicana. – El Pleno de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), encabezado por su presidenta, la doctora Emma Polanco Melo, consolidó un moderno marco normativo orientado a fortalecer el control externo de los recursos públicos y a modernizar el funcionamiento institucional, en cumplimiento de la Constitución de la República y de la Ley núm. 18-24.

Este proceso incorpora instrumentos jurídicos que actualizan la organización, los procedimientos y los mecanismos de actuación de la institución, conforme a estándares contemporáneos de fiscalización, integridad, participación ciudadana, interoperabilidad y gobernanza pública.

Entre las principales normativas aprobadas figuran el **Reglamento de Aplicación General de la Ley núm. 18-24; el Reglamento de Participación Social; el Código de Ética e Integridad, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo; y el Reglamento de la Mesa de Control y Fiscalización para la Interoperabilidad.**

La presidenta de la Cámara de Cuentas, doctora Emma Polanco Melo, destacó la trascendencia de estas disposiciones para el fortalecimiento institucional y la consolidación de un sistema de control externo más moderno, preventivo y eficiente.

“Estas normativas representan un paso fundamental en la consolidación de una Cámara de Cuentas más moderna, eficiente y cercana a la ciudadanía. Nos permiten fortalecer la fiscalización de los recursos públicos con reglas claras, procedimientos actualizados y mayores mecanismos de prevención, integridad, participación social e interoperabilidad. Con este nuevo marco normativo estamos creando las condiciones para ejercer un control externo más sólido, transparente y acorde

con las exigencias actuales de la administración pública”, afirmó Polanco Melo.

La nueva arquitectura normativa fortalece la capacidad de la Cámara de Cuentas para desarrollar una fiscalización más técnica, preventiva y coordinada, al tiempo que incorpora mecanismos dirigidos a fomentar la participación social, la articulación interinstitucional, la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la mejora continua de los procesos institucionales.

Asimismo, este conjunto de disposiciones contribuye a establecer reglas y procedimientos más claros para el ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales de la institución, reforzando los principios de objetividad, transparencia, ética, integridad y rendición de cuentas que sustentan la fiscalización pública.

Este proceso ha sido impulsado por el Pleno de la Cámara de Cuentas, integrado por su presidenta, doctora Emma Polanco Melo; el vicepresidente, licenciado Francisco Tamárez Florentino; y los miembros licenciado Francisco Franco, licenciado Ramón Méndez Acosta y licenciada Griselda Gómez Santana.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República y la Ley núm. 18-24, el órgano colegiado ha promovido una agenda de reformas dirigida a consolidar un sistema de control externo más eficiente, moderno y articulado, con mayor capacidad para responder a las demandas de la administración pública y de la sociedad.

Con estas acciones, la Cámara de Cuentas reafirma su compromiso con el fortalecimiento institucional, la protección del patrimonio público y la consolidación de una administración pública sustentada en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, transparencia, ética e integridad, en beneficio de la ciudadanía dominicana.

Cámara de Cuentas obtiene 100 puntos y comparte primer lugar regional en transparencia institucional

La CCRD alcanzó la máxima calificación en el IDIGI-EFS 2026, al cumplir los 65 criterios evaluados en seis dimensiones de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas

Santo Domingo, República Dominicana.— La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) obtuvo la calificación máxima de 100 puntos en el Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDIGI-EFS) 2026, resultado que la coloca en el primer lugar del ranking regional, compartiendo esa posición con las entidades fiscalizadoras superiores de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

El resultado consolida a la CCRD en el nivel óptimo de disponibilidad de información, categoría que, de acuerdo con el informe, significa que la información suministrada cumple con los estándares de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) en materia de información y rendición de cuentas, al ofrecer contenidos suficientes, detallados y oportunos para facilitar a la ciudadanía el ejercicio del control social.

Bajo el liderazgo de su presidenta, doctora Emma Polanco Melo, la Cámara de Cuentas mantuvo durante 2026 la máxima valoración alcanzada por la institución, fortaleciendo una gestión orientada a acercar la fiscalización a la ciudadanía, ampliar el acceso a la información pública y promover una cultura institucional fundamentada en la transparencia y la rendición de cuentas.

“La transparencia, la modernización institucional, la rendición de cuentas y la cercanía con la ciudadanía constituyen ejes fundamentales de nuestra gestión al frente de la Cámara de Cuentas. Alcanzar los 100 puntos en el IDIGI-EFS 2026 reafirma nuestro compromiso de preservar y fortalecer los más altos estándares de transparencia activa, con una institución cada vez más abierta, accesible y al servicio de la ciudadanía”, expresó la presidenta, Emma Polanco Melo.



La sexta medición regional del IDIGI-EFS constituye, además, un referente técnico para evaluar desde una perspectiva ciudadana qué tan accesible, comprensible y útil resulta la información que las entidades fiscalizadoras superiores ponen a disposición del público a través de sus portales institucionales. La iniciativa es desarrollada conjuntamente por la OLACEFS, a través de su Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG), y la Corporación Acción Ciudadana Colombia (AC-Colombia).

Cumplimiento total de los 65 criterios

La Cámara de Cuentas logró el 100 % de cumplimiento en los 65 criterios evaluados, distribuidos en seis categorías fundamentales:

- Marco institucional: 10 de 10 criterios y 15 de 15 puntos.
- Estructura organizacional: 10 de 10 criterios y 10 de 10 puntos.
- Políticas y planes institucionales: 20 de 20 criterios y 20 de 20 puntos.
- Presupuesto institucional: 6 de 6 criterios y 15 de 15 puntos.
- Fiscalización: 5 de 5 criterios y 20 de 20 puntos.
- Rendición de cuentas de la EFS a la ciudadanía: 14 de 14 criterios y 20 de 20 puntos.

De esta manera, la CCRD presentó la totalidad de la información requerida en cada una de las dimensiones analizadas por el índice.

La metodología del IDIGI-EFS 2026 no se limita a

comprobar la existencia de información pública. Esta edición incorporó también un componente cualitativo dirigido a evaluar la experiencia real del ciudadano al navegar por los portales institucionales, tomando en consideración aspectos como accesibilidad, oportunidad de la información, facilidad de lectura y comprensión y perceptibilidad de los contenidos, utilizando como referencia criterios derivados de las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG).

En el caso de República Dominicana, el informe destaca como fortalezas del portal institucional la disponibilidad de auditorías publicadas, la organización de la información por categorías y la presencia de contenidos recientes, elementos esenciales para que la ciudadanía pueda conocer

los resultados de la fiscalización y acceder a documentos relacionados con la gestión institucional.

Este posicionamiento se desarrolla paralelamente al fortalecimiento de la función fiscalizadora. La institución ha elevado a 113 los informes de auditoría e investigaciones especiales aprobados y publicados, ampliando la información disponible para el conocimiento y seguimiento de la ciudadanía.

Para la actual gestión de la CCRD, este resultado constituye no solo un reconocimiento al cumplimiento de estándares técnicos, sino también un compromiso de continuar ampliando la calidad, accesibilidad y comprensión de la información



Belice

Auditora General Lic. María Gutiérrez Rodríguez

Teléfono: (501) 822-0214 / 822-2850 / 822-0208

Fax: (501) 822-1041

Correo electrónico: maria.rodriguez@audit.gov.bz

Enlace: Lic. Edeldi Ayala

Teléfono / celular: 501-601-8509 / 501-828-4360

Correo electrónico: edeldi.ayala@audit.gov.bz



Cuba

Contralora General Lic. Mirian Marban González Portela

Teléfono (537) 836-2702 y (537) 836-2721

Correo electrónico: mirian.marban@contraloria.go.cu

- Enlace: **Nelva Ibarra Mirón**

Contralor Jefe de la Dirección de Planificación, Organización y Comunicación

Teléfono (537) 836 2712

Correo electrónico: nelva.ibarra@contraloria.gob.cu

- Enlace: **Yobisleydys Agüero Zamora**

Especialista de la DPOC para atender las Relaciones Internacionales

Teléfono (537) 836 2757

Correo electrónico: yobisleydys.aguero@contraloria.gob.cu



El Salvador

Presidente Walter Salvador Sosa Funes

Teléfono: (503) 2592-8001 / 2592-8002

Fax: (503) 2592-8010 (Presidencia)

Correo electrónico: presidencia.occefs@cortedecuentas.gob.sv

[sv](mailto:presidencia.occefs@cortedecuentas.gob.sv)

Primer Magistrado Julio Guillermo Bendek Panameño

Correo electrónico: jbendek@cortedecuentas.gob.sv

Segundo Magistrado José Rodrigo Flores Ramos

Enlace: **Lic. Angélica Beatriz Cardona Ramos**

Encargada de Relaciones Internacionales

Correo electrónico: rinc@cortedecuentas.gob.sv

Teléfono (503) 2592-8165



Guatemala

Contralor General de Cuentas

Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes

- Enlace: **Lic. Douglas Guerra**

Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

Correo electrónico: dnguerra@contraloria.gob.gt

PBX: (00502) 2417-8700 ext. 1062

- Enlace: **Lic. Olivia Harris**

Especialista en Cooperación

Correo electrónico: doharrism@contraloria.gob.gt



Honduras

Miembros del Pleno:

Magistrado Presidente - Ricardo Alfredo Montes Nájera

Magistrada - Itzel Anaí Palacios Siwady

Magistrado - Jorge Gustavo Medina Rodríguez

Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS

Magistrado Presidente Ricardo Alfredo Montes Nájera

- Enlace Oficiales:

Abg. Yumila Díaz, Directora de Desarrollo Institucional

Asistente Licda. Norma Isabel González Hernández

Correo electrónico: seoccefs@tsc.gob.hn

ngonzalez@tsc.gob.hn

Teléfono (504) 2228-3569



México

Auditor Superior, : Lic. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Teléfono: 52 (55) 5200 3655

Correo electrónico: e_occefs@asf.gob.mx

- Enlace Oficiales:

Ing Julio Alejandro Reyes Bracho

Director de Enlace e Integración

Lic. Cristian Robles Cruz

Correo electrónico: crobles@asf.gob.mx

Teléfono: +52 (55) 5200 1500 ext. 10731



Nicaragua

Co-Presidentes del Consejo Superior de la Contraloría General de la República:

Lic. María Eliette Esquivel Tinoco

Lic. Luis Alberto Rodríguez Jiménez

Correo electrónico: oaip@cgr.gob.ni

Enlace: **Lic. Jaime Ernesto Zamora Delgado**

Unidad de Relaciones Internacionales y Proyectos

Teléfono (505) 2265207 ext. 3417

Correo electrónico: jaime.zamora@cgr.gob.ni



Panamá

Contralor General Licenciado Anel Flores De La Lastra

Teléfonos: (507) 510-4010 / 510-4017 / 510-4302/510-4694

Fax: (507) 510-4009

Correo electrónico: anflore@contraloria.gob.pa

- Enlace: **Ing. Melanie Ruiz**

Sub Directora Nacional de Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial

Teléfonos (507) 510-4504 / 05 / 06 / 510-4347

Correo electrónico: meruiz@contraloria.gob.pa



Puerto Rico

Contralora General Lcda. Carmen Vega Fournier, CPA

Correo electrónico: cvf@ocpr.gov.pr

Enlace: **Rosemarie O'Connell, Contralora Auxiliar**

Teléfono (787) 754-3030 extensión 5700, 5701 y 5702.

Fax (787) 294-1260

Correo electrónico: roconnell@ocpr.gov.pr



República Dominicana

Presidente Dra. Emma Polanco Melo

Teléfono (1809) 682-3290

Correo electrónico: epolanco@camaradecuentas.gob.do

- Enlace: **Lic. Marcia Nicole García**

Encargada de Relaciones Internacionales Corporán

Correo electrónico: mcorporan@camaradecuentas.gob.do

- Enlace: **Lic. Gilbert Alexander Ramírez Encarnación**

Técnico de Relaciones Internacionales

Correo electrónico: gramirez@camaradecuentas.gob.do

Teléfono (1809) 682-3290



ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



Boletín
OCCEFS